



ParcBit

Parc balear
d'innovació
tecnològica

INFORME PARA LOS PROMOTORES DE NUEVOS EDIFICIOS EN PARCBIT PARA LA CONEXIÓN A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Apartado 1

1.1. Operativa de conexionado en ParcBIT

Los operadores de telecomunicaciones que ofrecen sus servicios en el ParcBIT, tienen su central en la planta baja del edificio de telecomunicaciones. Desde ese punto hasta cada parcela el ParcBIT cuenta con una red propia de pares de cobre y otra de fibra óptica, a disposición de los operadores y mantenida por el propio ParcBIT. Estas redes tienen su terminación en las arquetas de cada parcela.

Los promotores de nuevos edificios que quieran disponer de comunicaciones, deben conectarse a estas redes, corriendo a su cargo el conexionado y la prolongación del cableado de cobre y de fibra desde las arquetas hasta el interior del edificio. De esta forma estarán comunicados con el edificio de telecomunicaciones y, por tanto, con los operadores.

1.2. Infraestructuras existentes

El parque cuenta con una infraestructura de telecomunicaciones que permite el tendido de cableados entre cualquier parcela del parque y con el edificio de telecomunicaciones.

A través de dichas canalizaciones se ha tendido la red de campus del parque, formada por una red de pares de cobre y una red de fibra óptica monomodo. Ambas redes de cableado presentan una configuración en estrella, concentrándose en el edificio de telecomunicaciones y extendiéndose hasta cada una de las parcelas del parque.

En el edificio de telecomunicaciones dichas redes se encuentran integradas en bastidores repartidores instalados en la sala común de la primera planta. En los edificios ya construidos en las parcelas del parque, la red de distribución termina también en un bastidor repartidor instalado en el correspondiente RIT (Recinto de Instalaciones de Telecomunicaciones). **En las parcelas donde todavía no se ha construido ningún edificio se han dejado los cables en punta en las cámaras de registro de acometida.**

Canalizaciones

La red de canalizaciones de telecomunicaciones existente está formada por la red troncal, que sigue el trazado de las calles de la urbanización, y los ramales de acceso a las parcelas y edificios del parque.

La red troncal está formada por 12 tritubos de 63 milímetros de diámetro y 12 tubos de 125 milímetros de diámetro. Los ramales de accesos están formados por 12 tubos de 63 milímetros de diámetro y 4 tubos de 125 milímetros de diámetro.

Los puntos de interconexión entre los distintos tramos de canalización se materializan en cámaras de registro (arquetas). Las cámaras utilizadas para conectar los diferentes tramos de la red troncal entre sí tienen unas dimensiones de 3.4x3.0x4.0 metros. Las cámaras de acometida, que se utilizan para conectar los ramales con los troncales de la red principal, tienen unas dimensiones de 2.7x1.6x2.4 metros. No disponen de ningún tipo de cerradura especial por lo que son fáciles de abrir por los técnicos.

Red de pares de cobre

Está constituida por cables de pares de cobre para tendido exterior EAP-LSHF de 26, 51, 101, 152, 202, 303 y 606 pares con cubierta externa de polietileno y con protección del núcleo contra animales roedores. El calibre de los conductores de cobre recocido es de 0.405 milímetros.

Tanto en el edificio de telecomunicaciones como en los edificios ya construidos, los cables terminan en regletas de 10 pares de inserción por desplazamiento de aislante y corte y prueba, tipo krone. **En las parcelas donde todavía no se ha construido ningún edificio se han dejado los cables de pares cobre en punta en las cámaras de registro de acometida**

Red de fibra óptica

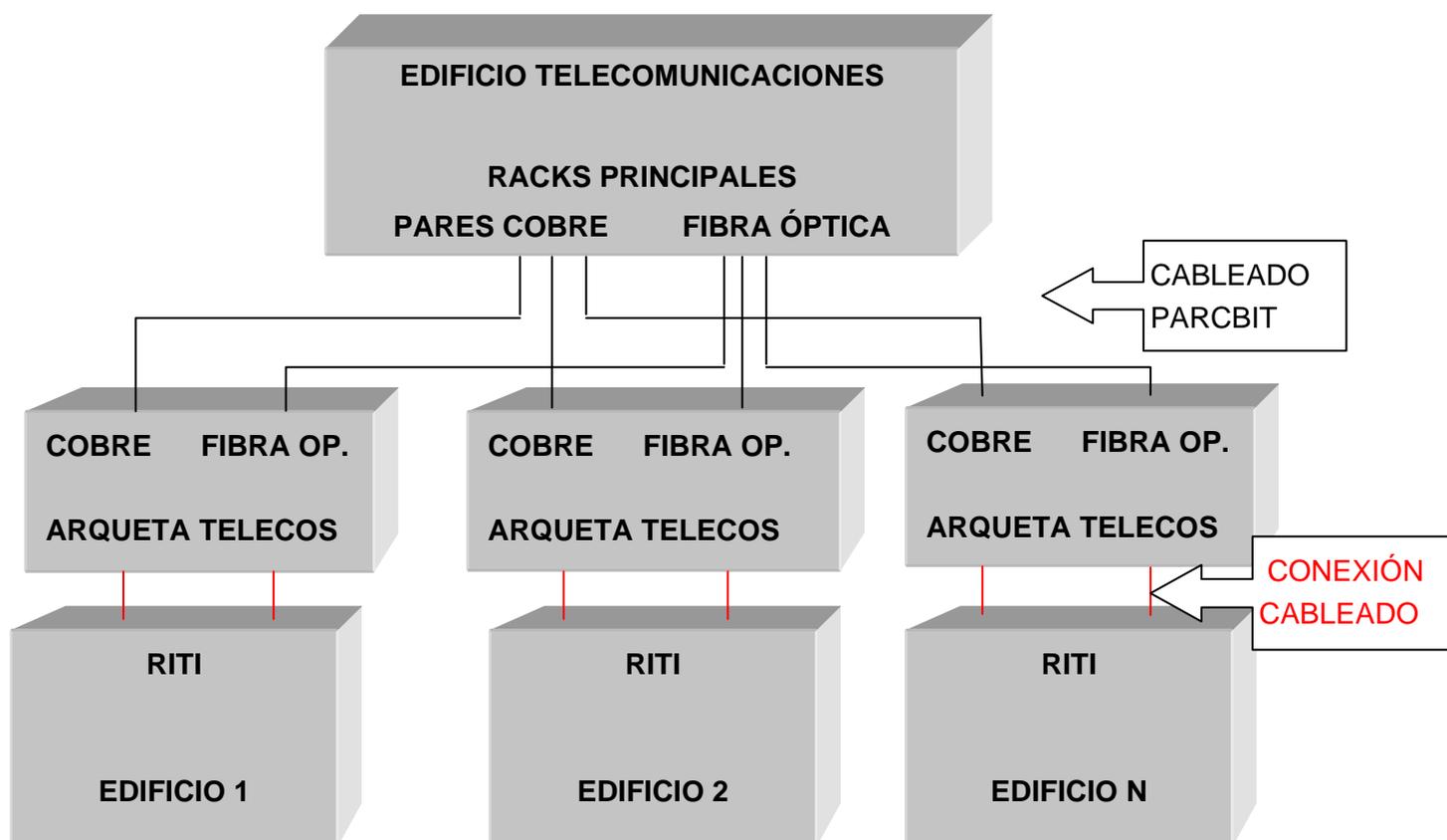
Está constituida por cables de fibra óptica formados por mangueras de 12, 24, 32, 48 y 64 fibras ópticas monomodo de 9/125 μm con cubierta exterior armada, antirroedores y LSHF.

Tanto en el edificio de telecomunicaciones como en los edificios ya construidos, los cables terminan en repartidores de fibras con conectores SC, montados en bastidores de 19". **En las parcelas donde todavía no se ha construido ningún edificio se han dejado los cables de fibra óptica en punta en las cámaras de registro de acometida.**

1.3. Proceso de Conexión

En el caso de edificios de nueva construcción sobre las parcelas existentes, se debe proceder a establecer la comunicación entre el nuevo edificio y el edificio de telecomunicaciones.

Cada **parcela** cuenta con una **arqueta de telecomunicaciones** delante de ella. En esta arqueta existen 2 terminaciones de cables: una terminación de cable de **pares de cobre** (25 o 50 pares) y otra de **fibra óptica**, procedentes del edificio de telecomunicaciones.



El promotor del edificio debe proceder a la conexión de estos 2 cables hasta su RIT (Recinto de telecomunicaciones). Puede realizarlo a través de sus técnicos o solicitar la conexión a ParcBIT. En cualquier caso el promotor es el responsable de la instalación y de los gastos que conlleve. Para llevar a cabo la conexión es necesario contactar con personal de ParcBIT, con Guillem Bernat al 971425006.

Una vez conectado, el cableado pasará a ser mantenido por el servicio de mantenimiento de ParcBIT, desde el RITU del edificio en cuestión hasta el rack del edificio de telecomunicaciones.

En caso de que el cableado existente en las arquetas no sea suficiente, el promotor del edificio, propietario o comunidad debe ser la encargada de proceder a la instalación de un nuevo cableado, para conectar el edificio con cualquier otro punto del parque, siempre utilizando la canalización existente. De esta forma se realizaría una nueva tirada de cableado entre el edificio y cualquier otro punto, normalmente el edificio de telecomunicaciones.

El promotor de la obra es libre de utilizar el sistema que más se adapte a sus necesidades, ateniéndose a unos costes de conexión que **deberá sufragar el propio promotor**, siempre utilizando las canalizaciones y el visto bueno del ParcBIT.

Los pasos a seguir para la **solicitud de conexión** son los siguientes:

A.- El usuario, promotor, constructor o comunidad de propietarios del edificio debe solicitar conexión de telecomunicaciones para su edificio al parque, contactando por correo electrónico o telefónicamente con el Responsable de Telecomunicaciones, especificando que usarán las infraestructuras del ParcBIT.

Guillem Bernat
971.43.50.06
gbernat@parcbit.es

En la **solicitud** se deben indicar los siguientes datos:

- 1.- Datos del promotor o constructor, con un teléfono de contacto del responsable de telecomunicaciones de la obra en cuestión.
- 2.- Número de parcela.
- 3.- A ser posible, planos de la situación del RIT (Recinto de telecomunicaciones) respecto a la arqueta de entrada.

B.- Se realizará una primera reunión y en un breve periodo de tiempo el ParcBIT contesta al solicitante con un presupuesto de instalación. Este precio puede variar según la dificultad, el número de pares a conectar, la distancia de enlace u otras características especiales de la instalación.

C.- El solicitante puede optar por solicitar más presupuestos a otras empresas instaladoras, siempre que tengan unas mínimas garantías para este tipo de trabajos y que se acepten por parte del ParcBIT.

D.- El solicitante debe elegir uno de los presupuestos y proceder a la instalación.

E.- Los trabajos de conexión siempre estarán controlados por personal de ParcBIT, preferentemente por el Responsable de Telecomunicaciones.

F.- El servicio de mantenimiento posterior del cableado, desde el edificio de telecomunicaciones hasta el punto de terminación del RIT (Recinto de Telecomunicaciones) se realizará por parte del ParcBIT, que asume el control y la gestión de este cableado.

G.- Desde el punto de terminación del RIT hasta las oficinas/locales, en el interior del edificio, el mantenimiento y gestión del cableado y en general de las instalaciones de telecomunicaciones pasan a ser responsabilidad del promotor o del propietario del edificio o, en su caso, de la comunidad del mismo.

1.4. Servicio de mantenimiento de cableado

Para garantizar un buen servicio en materia de telecomunicaciones, el ParcBIT dispone de un servicio de mantenimiento del cableado (Fibra Óptica y cable de pares de cobre). Este servicio consta de los siguientes puntos:

- Reparación de los desperfectos producidos en el cableado por causas propias del usuario o ajenas, produciendo cortes parciales o totales en las comunicaciones entre edificios. Los costes derivados de estas operaciones correrán a cargo del causante del desperfecto del cableado.
- Ampliación del cableado a petición del usuario. Los costes derivados de estas operaciones correrán íntegramente a cargo del usuario del cableado.

1.4.1.- Tiempos de respuesta. Servicio de Averías e Incidencias

1.4.1.1.- Averías

- Horario 24H 365D

- Tiempos máximos de respuesta:

- En caso de **averías graves**: Los técnicos deberán acudir “in situ” en el lugar del incidente, en un máximo de 1,5 horas, para comenzar a resolver la avería.

Se definen como **averías graves** las siguientes:

- Corte total o parcial de la línea o líneas de comunicaciones entre edificios (fibras ópticas monomodo y/o cableado EAP de pares de cobre).
- Corte total o parcial de la línea o líneas de comunicaciones entre racks de ParcBIT (edificio telecomunicaciones) y los bastidores de los diferentes operadores.
- Incomunicación debido a deficiencias en los paneles de conexionado UTP, krone, pouyet, FO.
- Casos similares a los descritos en este punto.

1.4.1.2.- Incidencias

- Horario de lunes a viernes laborables de 9 a 19 horas

- Tiempos máximos de respuesta:

- En el resto de **incidencias**: Los técnicos deberán acudir “in situ” en el lugar del incidente, en un máximo de 24 horas, para comenzar a resolver la avería, sin contar los fines de semana.

Se definen como **incidencias** o **servicios de mantenimiento**:

- Conexión de un nuevo edificio a la red del parque.
- Mal funcionamiento de algún par de cobre o alguna fibra óptica en particular, pudiéndose cambiar por otra mientras se resuelve la incidencia.
- Cambio de latiguillos.
- Casos similares a los descritos en este punto.

1.4.2.- Suministro de materiales y equipos

- Horario de lunes a viernes laborables de 9 a 19 horas

- Tiempo máximo de respuesta:

- En caso de averías graves y tratarse de materiales de conexionado típicos, como son las botellas y torpedos de conexión, paneles de fibra óptica monomodo, paneles UTP y regletas krone o pouyet: Instalación en 4 horas a partir de la solicitud inicial.
- En el resto de averías o en el caso de tratarse de otro tipo de material más complejo: Instalación en 24 horas a partir de la solicitud inicial.
- En el resto de incidencias: Instalación en 72 horas a partir de la solicitud inicial.

1.4.3.- Observaciones a tener en cuenta

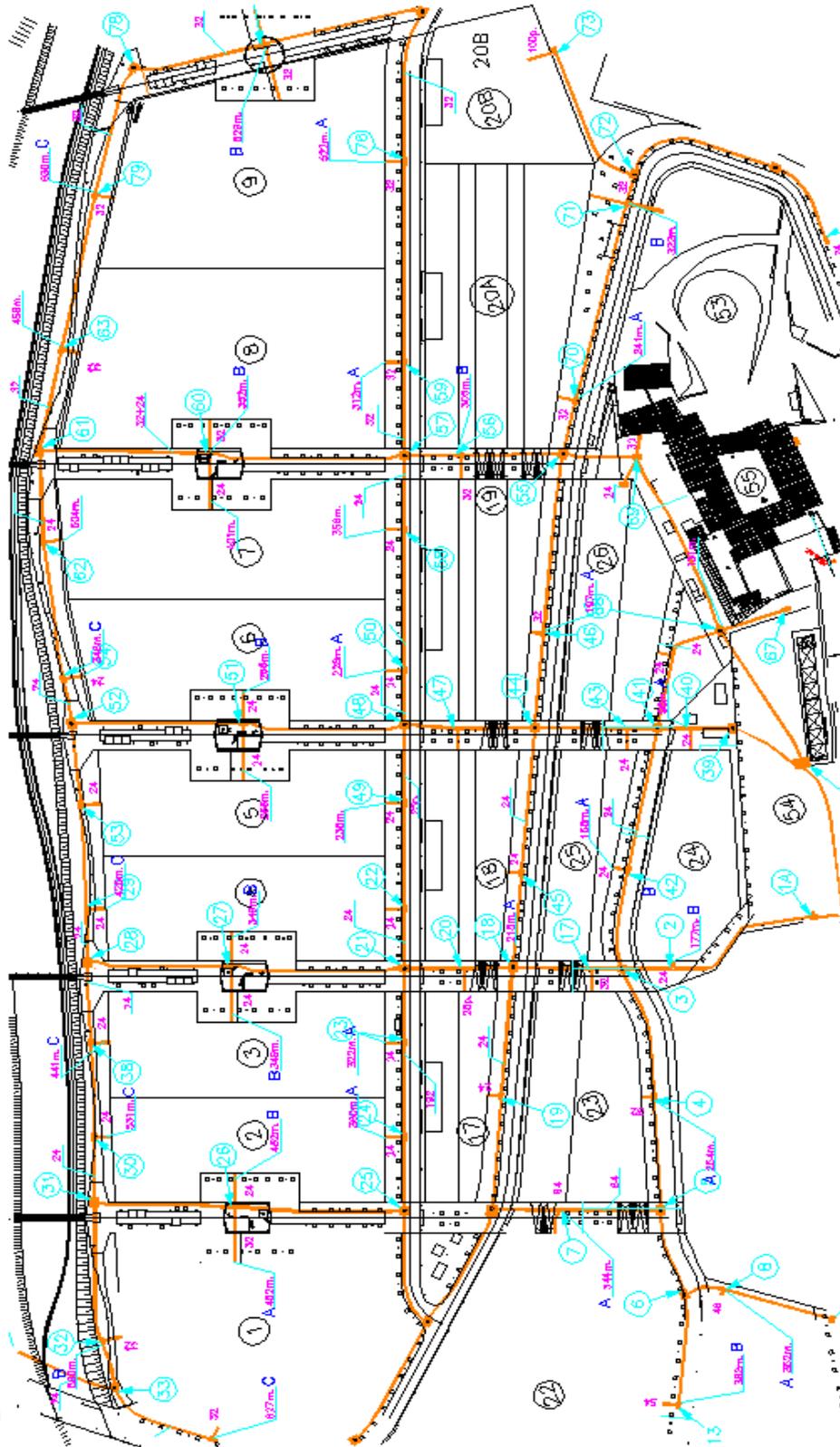
El ParcBIT intentará cumplir con los horarios y tiempos de respuesta establecidos, pero no se quiere responsabilizar de los daños causados por posibles cortes en las líneas. Por eso se da la opción al usuario de instalar sus propias líneas (cableado) independientes de las del ParcBIT. De esta forma el usuario puede disponer de redundancia en las canalizaciones del parque.

Si la conectividad del usuario es muy crítica el ParcBIT recomienda que se utilicen varios caminos para la conexión con el edificio de telecomunicaciones o con el exterior, incluso que se utilice cableado propio y cableado del ParcBIT para obtener mayor redundancia. De esta forma también se pueden prevenir las posibles roturas de la canalización.

La intención del ParcBIT es la de ofrecer la mayor calidad a sus usuarios, sobretodo en temas de redundancia, pero sin olvidar que el parque no es un operador de telecomunicaciones, por lo que no obtiene beneficio alguno sobre las comunicaciones de sus usuarios. Por lo tanto entendemos que la responsabilidad de ofrecer los servicios de comunicaciones y mantenerlos es de los operadores, siempre con la ayuda del ParcBIT.

Parc BIT Desenvolupament S.A.

ANEXO I: PLANO GENERAL FIBRA ÓPTICA PARC BIT



ANEXO II: PLANO GENERAL CABLEADO DE COBRE PARC BIT

